



En el día de hoy, sábado 8 de septiembre de 2012, siendo las 9:00 a.m, encontrándose reunidos en el galpón Mariche I, del Consejo Nacional Electoral, ubicado en Filas de Mariche en el estado Miranda, previa convocatoria, con el propósito de realizar la **Auditoría de Producción de Máquinas de Votación**, enmarcada en el cronograma electoral de la Elección Presidencial a celebrarse el 07 de octubre de 2012 y que tiene como finalidad comprobar la presencia del software de la base de datos de electores, previamente auditado, ejecutando la prueba de hash de validación de firma electrónica. Verificar el funcionamiento de la máquina de votación y sus componentes: instalación y diagnóstico. Con la presencia en este acto de los funcionarios del Consejo Nacional Electoral: Juan Acosta y Cecilia Cárdenas, por la Dirección General de Tecnología de la Información; José Moncayo y Alfredo Cotes, por la Oficina Nacional de Participación Política; por la Dirección General de Logística y Producción: Javier Fandiño; por los auditores externos de la Universidad Central de Venezuela: Eliezer Correa, Héctor Navarro y Ana Benaiges; por los representantes de las organizaciones con fines políticos: En representación del **candidato Hugo Chávez Frias**: Partido Socialista Unido de Venezuela (**PSUV**): Jesús Petit; en representación del **candidato Henrique Capriles Radonski**: Comando Venezuela: Miguel Cañas y Juan José Seitz; y en representación del **candidato Luis Reyes**: Organización Renovadora Auténtica (**ORA**): Félix Arroyo; en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Consejo Nacional Electoral en el artículo 293 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, con la finalidad de fortalecer y aumentar la transparencia, seguridad, confiabilidad y las garantías constitucionales en los procesos de elecciones y con lo establecido en las leyes electorales, se da inicio a la auditoria de Producción de Máquinas de Votación.

Se inició la actividad realizando el sorteo para la seleccionar las máquinas de votación que irán a la auditoría pre despacho del evento electoral del 7 de octubre d 2012, con el procedimiento ya establecido por el equipo de auditores externos de la UCV y los funcionarios del Consejo Nacional Electoral asignados para tal fin.

Entre los pasos a seguir para realizar el sorteo aleatorio de selección de máquinas de votación para la auditoría pre despacho, se resaltan los siguientes:

La Dirección General de Producción y Logística generará un listado con el número de Serial de las Máquinas de Votación producidas.

Para las Máquinas de Votación de los Estados producidas cada día, se seleccionara el **0,5%**.

Los sorteos se harán diariamente, en acto público, en el galpón Mariche, en presencia de los representantes de las organizaciones con fines políticos.

Seguidamente, se procedió a realizar el sorteo con la participación de los representantes de las organizaciones con fines políticos apoyados por los funcionarios del Consejo Nacional Electoral y los auditores externos de la UCV.

El sorteo arrojó las siguientes máquinas de votación producidas el día anterior de los estados: Mérida y Sucre, para la auditoría pre despacho:

CVA	SERIAL	Nombre Centro de Votación	Estado	Municipio	Parroquia	N°. Precinto Adicional
120807002.05.1	MV4210060384	ESCUELA BASICA RAFAEL ANTONIO GODOY	EDO. MERIDA	CE. LIBERTADOR	PQ. DOMINGO PE#A	36316
120104001.07.1	MV4210065928	UNIDAD BASICA LA BLANCA	EDO. MERIDA	MP. ALBERTO ADRIANI	PQ. PULIDO MENDEZ	36315
120801006.01.1	MV4210066800	ESCUELA BASICA NACIONAL RIVAS DAVILA	EDO. MERIDA	CE. LIBERTADOR	PQ. ARIAS	36318
170701004.03.1	mv4210060157	U.E. JUAN RANGEL DE ZERPA	EDO. SUCRE	MP. MONTES	PQ. CUMANACOA	36312
170304004.02.1	MV4210063517	UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO PÁEZ	EDO. SUCRE	MP. BERMUDEZ	PQ. BOLIVAR	36314
170803001.02.1	MV4210065153	ESCUELA BASICA MARIA VILLEGAS	EDO. SUCRE	MP. RIBERO	PQ. RENDON	36313
170903006.02.1	MV4210065406	UNIDAD EDUCATIVA GRAN MARISCAL DE AYACUCHO	EDO. SUCRE	CE. SUCRE	PQ. SANTA INES	36320
170204005.01.1	MV4210065319	ESCUELA BASICA SAN JUAN	EDO. SUCRE	MP. BENITEZ	PQ. TUNAPUICITO	36311
171301017.01.1	MV4210060598	ESCUELA PRIMARIA BOLIVARIANA LAS MARGARITAS	EDO. SUCRE	MP. ANDRES MATA	PQ. SAN JOSE DE AREOCUAR	36319
170904007.03.1	MV4210060260	ESCUELA TECNICA COMERCIAL MODESTO SILVA	EDO. SUCRE	CE. SUCRE	PQ. VALENTIN VALIENTE	36317

Las Máquinas de Votación seleccionadas se organizaron en una paleta, se embalaron con papel de plástico y cinta adhesiva, a cada máquina de votación se le añadió un precinto de seguridad adicional. Las máquinas de votación se colocaron en un lugar visible del galpón con la información del contenido de las máquinas de votación en hojas firmadas por los participantes de la auditoría, se resguardaron en la parte superior del estante previsto para ello y estarán siendo filmadas permanentemente con el objeto de darle mayor seguridad.

Acto seguido, los representantes de las organizaciones con fines políticos conjuntamente con el equipo asignado para la auditoría, se dirigieron al área de control de calidad técnico en donde seleccionaron aleatoriamente la cantidad de cinco (5) máquinas de votación precintadas dispuestas en los rieles, lo que indica que las mismas se encontraban válidas por ésta área.

La selección de la muestra de las máquinas de votación se realizó sobre una muestra a partir de la cantidad de máquinas producidas el día anterior (Mérida y Barinas), se calculó el número de máquinas de votación seleccionadas correspondiendo por estado el 0,3%.

Para auditar la máquina de votación se usó una planilla general de chequeo, revisando lo siguiente:

1. Revisión general de la máquina de votación y sus componentes.
2. Instalación de la máquina de votación.
3. Prueba de hash. (validación de la firma electrónica).
4. Firma de la planilla y observaciones en caso de que las hubiere.

Las máquinas de votación seleccionadas aleatoriamente en la cadena de producción del 0,3% producida y a las que se les auditó tanto el software como en sus componentes por los representantes de las organizaciones con fines políticos, fueron las siguientes:

Estado	Código Cuaderno de Votación
Mérida	121501003.01.1
Mérida	121301003.02.1
Barinas	050211006.06.1
Barinas	050211008.04.1
Barinas	050211014.04.1


A cada una de las máquinas de votación auditadas, se les realizó la corrida del HASH, verificando que los archivos relacionados con la aplicación son los certificados anteriormente, constatando y validando que no han sido alterados ni modificados, obteniéndose un resultado de verificación exitoso.

Los representantes de las organizaciones con fines políticos ejecutaron todas las pruebas y revisiones a las máquinas de votación seleccionadas, verificando que los equipos funcionan correctamente y se encuentran en buen estado, orden y funcionamiento. La actividad electoral se desarrolló con normalidad y no se presentaron observaciones al respecto.


En conclusión, se cumplió con la normativa que regula esta materia en satisfactorias condiciones con todo el personal asistente a dicho acto del tercer día de auditoría de Producción de Máquinas de Votación. No encontrándose objeción alguna, se levanta la presente acta, dejándose expresa constancia de la transparencia del acto. Se firma en señal de aceptación y conformidad.


Por las organizaciones con fines políticos:

En representación del **candidato Hugo Chávez Frias:**
Partido Socialista Unido de Venezuela (**PSUV**):


Jesús Petit
V-13.888.87

En representación del candidato **Henrique Capriles Radonski:**
Comando Venezuela (**Comando Venezuela**):



Miguel Cañas
V-2.893.326



Juan José Seitz
V-5.003.063

En representación del candidato **Luis Reyes:**
Organización Renovadora Auténtica (**ORA**):


Félix Arroyo
V-3.230.961

Audidores externos de la Universidad Central de Venezuela (UCV)


Eliezer Correa
V- 4.595.407

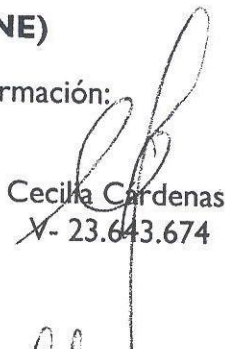

Héctor Navarro
V-13.113.800


Ana Benaiges
V-3.235.123

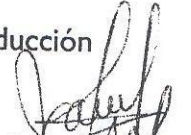
Por el Consejo Nacional Electoral (CNE)

Dirección General de Tecnología de la Información:



Juan Acosta
V- 11.931.339


Cecilia Cardenas
V- 23.643.674

Dirección General de Logística y Producción


Javier Fandiño
V-15.403.568

Oficina Nacional de Participación Política:


José Moncayo
V-4.856.700


Alfredo Cotes
V-6.519.954







